

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 578/2011

Viedma, 12 de octubre de 2011.

VISTO: los exptes. Nros. SS-11-0138, SS-11-0139, SS-11-0140, SS-11-0141, SS-11-0142 y SS-11-0148, mediante los cuales se llama a concurso para cubrir cargos en el Poder Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en este estadio integrar los Comités de Evaluación establecidos en las resoluciones de llamados a concurso nros. 543, 544, 545, 546, 547, 548 y 553/11-STJ y 176/11-PG.

Que luego del análisis realizado por parte del Tribunal, resulta conveniente integrar dichos Comités con los siguientes profesionales de diferentes competencias:

- a) Para el cargo de **Gerente de Recursos Humanos**: Lic. Alfredo Segura, Administrador General del Poder Judicial de Mendoza; Dr. Héctor Chayer, Coordinador de Proyectos, Calidad y Mejora Continua del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Responsable de la Reestructuración y reorganización del sistema procesal penal de Chaco y el Profesor de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de La Pampa, Roberto Oscar Vassia.
- b) Para los cargos de **Gerente de Sistemas y de Coordinador del Plan de Desarrollo Organizacional e Informático**: Lic. Alfredo Segura, Administrador General del Poder Judicial de Mendoza; Dr. Héctor Chayer, Coordinador de Proyectos, Calidad y Mejora Continua del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Responsable de la Reestructuración y reorganización del sistema procesal penal de Chaco y Docente de la U.B.A. y el Ingeniero en Sistemas de Computación, Mauro Canosa,
- c) Para el cargo de **Responsable Área Mediación Institucional**: Dra. Graciela Peralta, Coordinadora Gral. del Centro Judicial de Mediación de Córdoba; Dra. Delia Quintar de Massara a cargo del Centro Judicial de Mediación de San Juan y la Dra. Stella Latorre-Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia,
- d) Para el cargo de **Responsable del Área de Cooperación y Contención**: Dra. Stella Latorre-Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Norah Aguirre, Directora de la Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y la Asist.Social Alicia Babino-integrante de los Cuerpos Técnicos Auxiliares de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en Viedma,
- e) Para el cargo de **Coordinador de Procesos Técnicos**: Lic. Antonio Martín Román, Jefe del Departamento de Biblioteca Centro de Documentación y Traducciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación, Ing. Miriam Daoud, a cargo de la Gerencia de Sistemas del Poder Judicial y Sra. Beatriz Drake, Directora del Centro de Documentación Jurídica del Poder Judicial de Río Negro,
- f) Para el cargo de **Coordinador de Casas de Justicia**: Dra. Graciela Peralta, Coordinadora Gral. del Centro Judicial de Mediación de Córdoba; Dra. Delia Quintar de Massara a cargo del Centro Judicial de Mediación de San Juan y la Dra. Stella Latorre-Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

Que dichos Comités, previo a la entrevista dispuesta por parte del Superior Tribunal de Justicia, deberán evaluar los antecedentes y el documento de trabajo presentado por los interesados. La evaluación se realizará en dos tópicos: 1) evaluación de antecedentes y 2) defensa por parte del aspirante, del documento de trabajo presentado. El puntaje máximo será de diez (10) puntos y se integrará de la siguiente manera: hasta 3 puntos para la evaluación de antecedentes y hasta 7 puntos para la defensa del documento de trabajo.

Que asimismo se deja constancia de los Comités oportunamente designados en exptes. SS-10-0170 y SS-10-0171.

Que conforme lo acordado por el Sr. Presidente del S.T.J y la Procuradora General en reunión del día 04-10-11 se deberá integrar también en este acto el Comité de Evaluación para el llamado a concurso por Res. Nro. 176/11-PG para cubrir el cargo de Coordinador de Políticas Informáticas del Ministerio Público, con el Lic. Alfredo Segura, Administrador General del Poder

Judicial de Mendoza; Dr. Hector Chayer, Coordinador de Proyectos, Calidad y Mejora Continua del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Responsable de la Reestructuración y reorganización del sistema procesal penal de Chaco y Docente de la U.B.A. y el Ingeniero en Sistemas de Computación, Mauro Canosa.

Que consecuentemente se hace necesario convocar a los integrantes de los distintos Comités para los días 24, 25 y 26 de octubre de 2011 en la ciudad de General Roca, según corresponda, con excepción de los Comités integrados para los cargos de Responsable del Área de Cooperación y Contención y Coordinador de Procesos Técnicos, que se convocarán para el día 31/10/11 en la sede del S.T.J. en Viedma.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1ero.- Integrar los Comités de Evaluación a los fines de evaluar a los postulantes inscriptos a los llamados a concurso mediante Res. Nros. 543, 544, 545, 546, 547, 548, 553/11-STJ y 176/PG-11, con los siguientes profesionales:

a) Para el cargo de **Gerente de Recursos Humanos**: Lic. Alfredo Segura, Administrador General del Poder Judicial de Mendoza; Dr. Hector Chayer, Coordinador de Proyectos, Calidad y Mejora Continua del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Responsable de la Reestructuración y reorganización del sistema procesal penal de Chaco y Docente de la U.B.A. y el Profesor de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de La Pampa, Roberto Oscar Vassia.

b) Para los cargos de **Gerente de Sistemas, Coordinador del Plan de Desarrollo Organizacional e Informático y Coordinador de Políticas Públicas del Ministerio Público**, Lic. Alfredo Segura, Administrador General del Poder Judicial de Mendoza; Dr. Hector Chayer, Coordinador de Proyectos, Calidad y Mejora Continua del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Responsable de la Reestructuración y reorganización del sistema procesal penal de Chaco y Docente de la U.B.A. y el Ingeniero en Sistemas de Computación, Mauro Canosa,

c) Para el cargo de **Responsable Área Mediación Institucional**: Dra. Graciela Peralta, Coordinadora General del Centro de Mediación de Córdoba, Dra. Delia Quintar de Massara a cargo del Centro Judicial de Mediación de San Juan y la Dra. Stella Latorre-Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia,

d) Para el cargo de **Responsable del Área de Cooperación y Contención**: Dra. Stella Latorre-Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Norah Aguirre, Directora de la Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y la Asist.Social Alicia Babino-integrante de los Cuerpos Técnicos Auxiliares de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en Viedma,

e) Para el cargo de **Coordinador de Procesos Técnicos**: Lic. Antonio Martín Román, Jefe del Departamento de Biblioteca Centro de Documentación y Traducciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación, Ing. Miriam Daoud, a cargo de la Gerencia de Sistemas del Poder Judicial y Sra. Beatriz Drake, Directora del Centro de Documentación Jurídica del Poder Judicial de Río Negro,

f) Para el cargo de **Coordinador de Casas de Justicia**: Dra. Graciela Peralta, Coordinadora General del Centro de Mediación de Córdoba, Dra. Delia Quintar de Massara a cargo del Centro Judicial de Mediación de San Juan y la Dra. Stella Latorre-Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia,

2do.- Dichos Comités, previo a la entrevista dispuesta con los Sres. Jueces del S.T.J. deberán evaluar los antecedentes y el documento de trabajo presentado por los interesados. La evaluación se realizará en dos tópicos: 1) evaluación de antecedentes y 2) defensa por parte del aspirante, del documento de trabajo presentado. El puntaje máximo será de diez (10) puntos y se integrará de la siguiente manera: hasta 3 puntos para la evaluación de antecedentes y hasta 7 puntos para la defensa del documento de trabajo.

3ro.- Convocar a los integrantes de los Comités mencionados en los incs.) a), b), c) y f) del art. 1ero. de la presente, para los días 24, 25 y 26 de octubre de 2011 en la ciudad de General Roca, según corresponda, y a los Integrantes del Comité referido en los incs. d) y e) para el día 31/10/11 en la ciudad de Viedma, como así también a los Integrantes de los Comités oportunamente designados en los expedientes nros. SS-10-0170 y SS-10-0171.

4to.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

Firmantes:

BALLADINI - Presidente STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.